



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0717-R-2016

Huancayo, 15 AGO 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ:

Visto el Oficio N° 0277-2016-DGA-UNCP del 05 de agosto de 2016 a través del cual el Director General de Administración, solicita se deje sin efecto la Resolución N° 0437-R-2016 y se emita nueva resolución.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece: "Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes";

Que, conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Artículo 8° Autonomía Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1 Normativo, 8.2 De gobierno, 8.3 Académico, 8.4 Administrativo y 8.5 Económico;

Que, de acuerdo con lo establecido en el literal a) del Artículo 10° del Decreto Legislativo N° 1025, es función de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, entre otros, planificar y formular las políticas nacionales del Sistema en materia de desarrollo y capacitación; asimismo con Resolución de Presidencia Ejecutiva de fecha 21.03.2011 se aprueba la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR "Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado" que regula el desarrollo de los diagnósticos de conocimiento de las personas al servicio del estado de los Sistemas Administrativos del Estado;

Que, con Resolución N° 0437-R-2016 se resuelve designar el Comité de elaboración del Plan de Desarrollo de Personas al Servicio del Estado – PDP 2016; conformado por la Dra. Delia Palmira Gamarra Gamarra en calidad de encargada de la Dirección General de Administración; Mg. Fritz Ayarza Lozano, Director de la Oficina General de Personal; CPC Norma Yolanda Orellana Torre, Jefe(e) de la Oficina de Empleo y Desarrollo de Personal; CPC Silvia Álvarez Bernuy, Jefe(e) de la Oficina de Presupuesto; el Mg. Antonio Narciso Soto Ramos, Jefe de la Oficina General de Personal y la CPC Gladys Esther Tapia Gamarra, Jefe(e) de la Oficina de Remuneraciones y Pensiones;

Que, a través del oficio de la referencia, el Director General de Administración hace de conocimiento que debido a las rotaciones y encargaturas de algunas dependencias, solicita se deje sin efecto la R.N° 0437-R-2016 y se emita una resolución designando el Comité de elaboración del Plan de Desarrollo de Personal al Servicio del Estado – PDP 2016; y

De conformidad a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;

RESUELVE:

1° **DEJAR SIN EFECTO** la Resolución N° 0437-R-2016 por las razones expuestas en los considerandos de la presente resolución.

2° **DESIGNAR** el Comité de elaboración del Plan de Desarrollo de Personas al Servicio del Estado – PDP 2016, quedando conformado por:

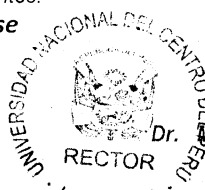
- | | |
|--|------------------------|
| 1. Abog. Pedro Ronald Costa Echevarría
Director General de Administración | Presidente |
| 2. Mg. Fritz Bernardino Ayarza Lozano
Director – Oficina General de Gestión del Talento Humano | Vice Presidente |
| 3. CPC Eduardo Coz Inga
Jefe (e) – Oficina de Empleo y Desarrollo de Personal | Secretario |
| 4. CPC Silvia Marina Álvarez Bernuy
Jefe (e) – Oficina de Presupuesto | Tesorera |
| 5. Econ. Arturo Iván Alvarado Egoávil
Jefe – Oficina General de Gestión del Talento Humano | Vocal |
| 6. CPC Gladys Esther Tapia Gamarra
Jefe (e) – Oficina de Remuneraciones y Pensiones | Vocal |

3° **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución a la Dirección General de Administración a través de las Oficinas Generales, Oficinas y Unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL



Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR